



Agenda de Juventud

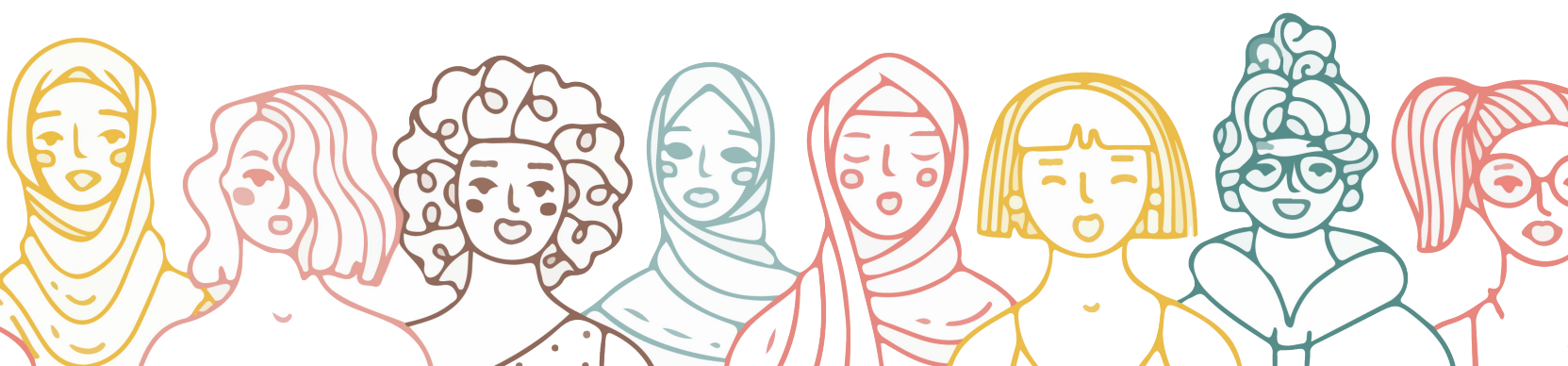
Localidad Rafael Uribe Uribe

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
1. Antecedentes.....	01
2. Caracterización	03
3. ¿Cómo se construyó la agenda juvenil?	05
4. Algunas problemáticas de la Localidad.....	06
5. Prioridades programáticas juveniles.....	09
6. Prioridades programáticas para la Localidad de Rafael Uribe Uribe	10
6.1.1 Capítulo priorizado: la salud en los y las jóvenes de Rafael Uribe Uribe	13
6.1.2 Capítulo priorizado: población joven afrocolombiana	16
7. Recomendaciones programáticas para Bogotá.....	19
8. Recomendaciones programáticas a nivel nacional	21
9. Referencias.....	22

El presente documento ha sido realizado por el Consejo Local de Juventud de la localidad de Rafael Uribe Uribe y contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en Colombia- y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-.

Los contenidos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición otras organizaciones. Se prohíbe la reproducción total o parcial sin la previa autorización de los titulares.



1. ANTECEDENTES

El pasado 5 de diciembre del año 2021 se celebraron, por primera vez en la historia de Colombia, las elecciones de los Consejos Locales Municipales de juventud, más de 1.200.000 jóvenes de 14 a 28 años de todo el país escogieron a sus representantes juveniles.

Fueron electos más de 12.000 consejeros y consejeras municipales y locales de juventud, dicho ejercicio permitió a la localidad de Rafael Uribe Uribe escoger a sus primeros 17 consejeros, quienes tienen la responsabilidad de representar a la juventud de toda la localidad ante los espacios decisorios con incidencia en las decisiones que tienen relación con la juventud.

La ley Estatutaria 1622 de 2013 *“por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”* fue modificada por la ley 1885 de 2018 que define la agenda en el artículo 2 como **“el conjunto de cosas que han de ser realizadas”**.

El mismo artículo destaca y define cuatro tipos de agendas, entre ellas:

- Agenda Pública.
- Agenda Política.
- Agenda Institucional.
- Agenda Gubernamental.

Al final, dicha norma define la agenda de juventud como **“el conjunto de temas o cosas que los y las jóvenes, desde sus diversos escenarios de participación y en concertación con las instancias del subsistema de participación, pretenden llevar al nivel político y gubernamental”**.

El proceso de construcción de agenda juvenil implica ejercicios colectivos que movilicen la participación de los consejos, las plataformas, organizaciones y liderazgos juveniles, de tal manera, que se constituya una hoja de ruta para la política pública juvenil.

En procedencia, se hace presentación del consejo local de juventud de la localidad de Rafael Uribe Uribe para el periodo 2022-2026.



CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD DE RAFAEL URIBE URIBE

Karol Alejandra Andrade García
Lista independiente. Construcción Vital Juvenil

Juan Sebastián Gómez Clavijo
Lista independiente. Construcción Vital Juvenil

Esteban Alejandro Cepeda
Lista Independiente Pintando Un Futuro

Angie Lorena González Zapata
Lista independiente. DeSidamos

Paula Alejandra Martínez Moreno
Lista independiente. Lucha Juvenil Suroriental

Cristian Yesid Cuadros Molina
Lista independiente. Lucha Juvenil Suroriental

Paula Andrea Mejía Lozano
Lista independiente. Lucha Juvenil Suroriental

Ana Maria Castillo Quiñones
Representación de las comunidades Afrocolombianas

Christian Camilo Redondo Giraldo
Partido Colombia Humana - Unión Patriótica

Koo Michelle Rodriguez Rodriguez
Partido Colombia Humana - Unión Patriótica.

Catalina Acebedo Osorio
Partido Alianza Verde

Joan Manuel Cortes Vargas
Partido Político MIRA

Nathalia Alexandra Acero Perez
Proceso y práctica organizativa. Centro de Pensamiento Pioneros

Nicolas Alejandro Restrepo Flórez
Proceso y práctica organizativa. Centro de Pensamiento Pioneros

Esteban David Quirós Marín
Proceso y práctica organizativa. Centro de Pensamiento Pioneros

Merari Aguaran Tellez
Representación de las víctimas



2. CARACTERIZACIÓN

Se expone el siguiente informe con datos recopilados del observatorio distrital de salud de la Secretaría de Salud (SaluData)

DEMOGRAFÍA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, AÑO 2023

Población total:

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con la siguiente población total: 389.238 habitantes.

Población Femenina:

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con la siguiente población femenina: 197.790 mujeres.

- ✓ La población femenina corresponde a un total de 50.18% del total de la población de la localidad.

Población Masculina:

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con la siguiente población Masculina: 191.448 hombres.

- ✓ La población Masculina corresponde a un total de 49,19 % del total de la población de la localidad.



Población Joven (14 - 28 años) total:

La población joven (14 -28 años) con la que cuenta la localidad es la siguiente: 92.643 jóvenes.

Población Joven Femenina:

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con un total de población joven femenina de 45.703, que corresponde a un total de 49.33% del total de la población joven.

Población Joven Masculina:

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con un total de población joven masculina de 46.940 hombres jóvenes. que corresponde a un total de 50,67% del total de la población joven.

Grupos Etarios:

- ☑ 10 - 14 años: 2,591 Hombres, 2,464 Mujeres.
- ☑ 15 - 19 años: 13.558 Hombres, 13.025 Mujeres.
- ☑ 20 - 24 años: 15,656 Hombres, 15,774 Mujeres.
- ☑ 25 - 28 años: 15.135 Hombres, 14.440 Mujeres.



3. ¿CÓMO SE CONSTRUYÓ LA AGENDA JUVENIL?

Para la construcción de la agenda se realizaron los siguientes esfuerzos:

Deliberación al interior del Consejo Local de Juventud

El Consejo Local de Juventud se divide en 7 comisiones permanentes y con ello se establece una hoja de ruta para el estudio e impulso de temáticas de la Localidad.

Reuniones preparatorias

Posteriormente, el Consejo Local de Juventud impulsó una agenda de encuentros preparatorios con distintas organizaciones y liderazgos juveniles.

Asamblea Juvenil

Con la participación de diversos sectores se creó la agenda de juventud el 22 de julio de 2022.



4. ALGUNAS PROBLEMÁTICAS DE LA LOCALIDAD.

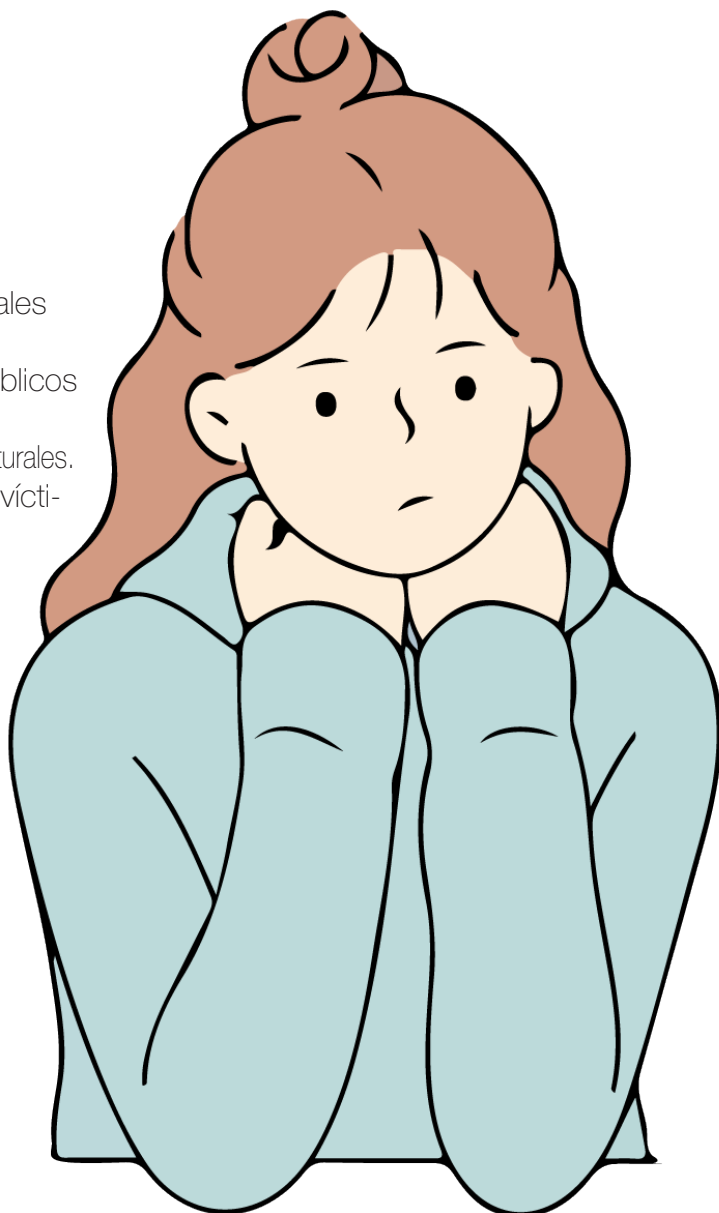
Frente a los 7 ejes de trabajo, se identificaron algunas problemáticas en la Localidad que se destacan a continuación:

DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Déficit de apoyo y estímulos económicos y sociales a los/las emprendedores/as.
- ✓ Falta de educación financiera en los colegios públicos de la localidad.
- ✓ Falta de apoyo en los espacios de deporte, artísticos y culturales.
- ✓ Falta de oportunidades laborales a la población víctima del conflicto armado.

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Desconocimiento de entidades públicas como las siguientes: UAESP, LIME, etc.
- ✓ Déficit de pedagogía y conocimiento en torno a la separación de desechos orgánicos e inorgánicos en los hogares.
- ✓ Problemas de polución.
- ✓ Falta de enfoque en los animales callejeros.
- ✓ Indigencia en las juventudes.
- ✓ Focos infecciosos y containers.
- ✓ Contaminación de fuentes hídricas.



PAZ Y SEGURIDAD

- ✓ Deserción de consejeros.
- ✓ Falta un protocolo de prevención de violencia política a jóvenes líderes políticos y sociales de la localidad con apoyo de las entidades UNP (Unidad Nacional de Protección) y Colombia Joven (Consejería Presidencial para la juventud).
- ✓ Carencia de pedagogía y programa de seguridad "Cuidando a los nuestros".
- ✓ Poca atención del gobierno a los y las jóvenes.
- ✓ Microtráfico y vendedores de droga alrededor de colegios.
- ✓ Mala eficiencia en las redes de apoyo.
- ✓ Inseguridad dentro de los hogares juveniles.
- ✓ Negligencia policial.
- ✓ Problemáticas de violencia y consumo dentro de los colegios.
- ✓ Falta de acompañamiento jurídico y gratuito a las familias y jóvenes de la Localidad.
- ✓ Trato excluyente y uso de lenguaje ofensivo por parte de funcionarios policiales ante la población joven afrocolombiana de la localidad.
- ✓ Incremento de hurto y homicidios en zonas de alto riesgo.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- ✓ No hay espacios de integración cultural.
- ✓ Déficit de acceso a información cultural y deportiva.
- ✓ Construcción de la Casa de la Juventud.
- ✓ Pocos estímulos de participación ciudadana.
- ✓ Falta incentivar la lectura en programas de inmersión juvenil o en espacios públicos.
- ✓ Falta de espacios para deportes gratuitos con enfoque internacional como: patinaje, skater, etc.
- ✓ Pérdida de valores y tradiciones culturales de las poblaciones étnicas debido a las prácticas vinculadas al racismo y discriminación.
- ✓ Falta de políticas públicas que permitan prevenir la discriminación y racismo en diferentes sectores sociales (laboral, educativo, institucional).



EDUCACIÓN

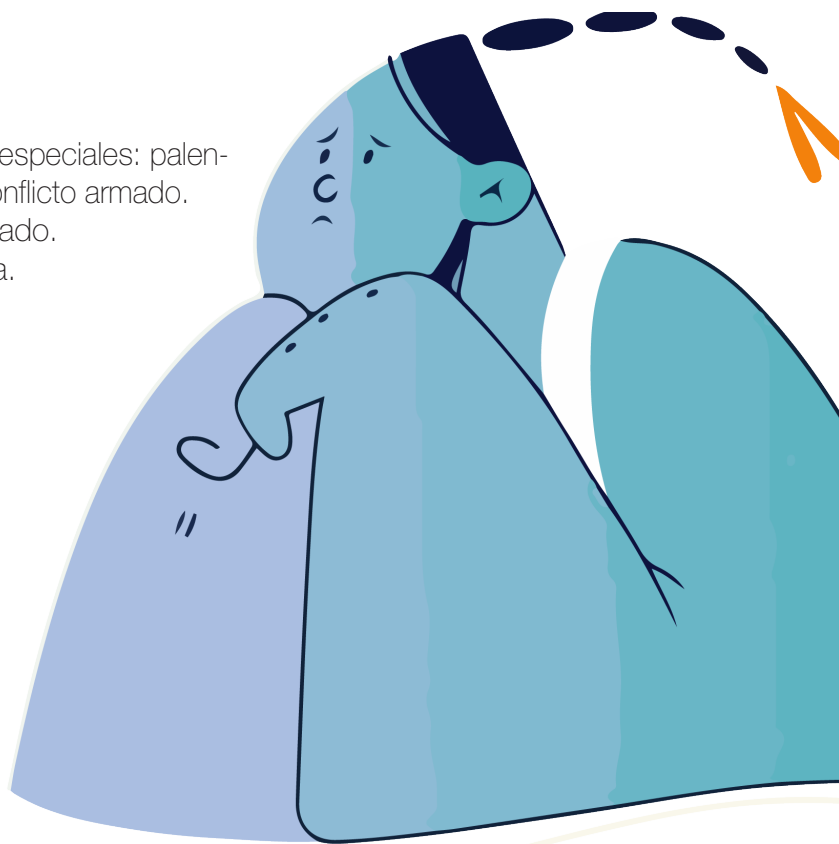
- ✓ Falta de educación popular.
- ✓ Déficit de infraestructura para la realización de universidades.
- ✓ Reducir los índices de analfabetismo local.
- ✓ Programas de educación local ancestral.
- ✓ Falta de acceso a las TIC.
- ✓ Control a programas de educación superior.
- ✓ Falta de seguimiento e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos al interior de los centros educativos.
- ✓ Incremento de actos de racismo en las instituciones por parte de maestros, maestras y estudiantes.
- ✓ Limitaciones al momento de garantizar la inclusión y vinculación de jóvenes víctimas del conflicto armado y comunidades afrocolombianas al sector educativo.

GÉNERO

- ✓ Violencia de género dentro del territorio.
- ✓ Desigualdad en política local en las comunidades especiales: palenqueros, afrocolombianos, negros y víctimas del conflicto armado.
- ✓ Políticas insuficientes para la economía del cuidado.
- ✓ Falta promoción y programas de paridad política.
- ✓ Carencia de una estrategia local de cuidado.
- ✓ Falta de escuelas de maternidades tempranas.

SALUD

- ✓ Poco enfoque en la maternidad temprana.
- ✓ Aumento de consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas).
- ✓ Falta orientación en salud mental.



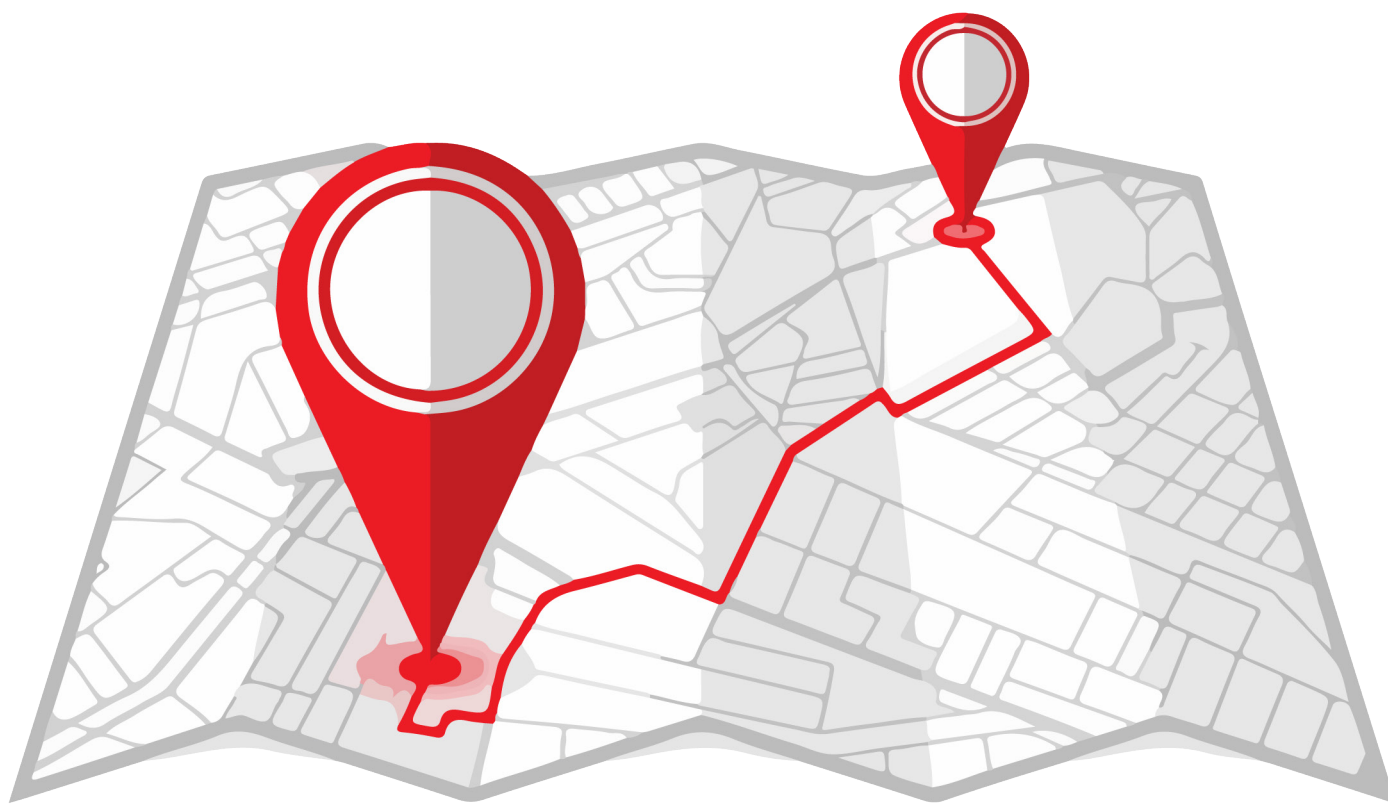
5. PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS JUVENILES.

Las prioridades programáticas que se presentan en esta agenda se concentran principalmente en la localidad de Rafael Uribe Uribe, pero también se harán menciones a nivel distrital y nacional. Por lo tanto, las prioridades programáticas se dividen así:

Localidad de Rafael Uribe Uribe

Bogotá

Colombia



6. PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS PARA LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.

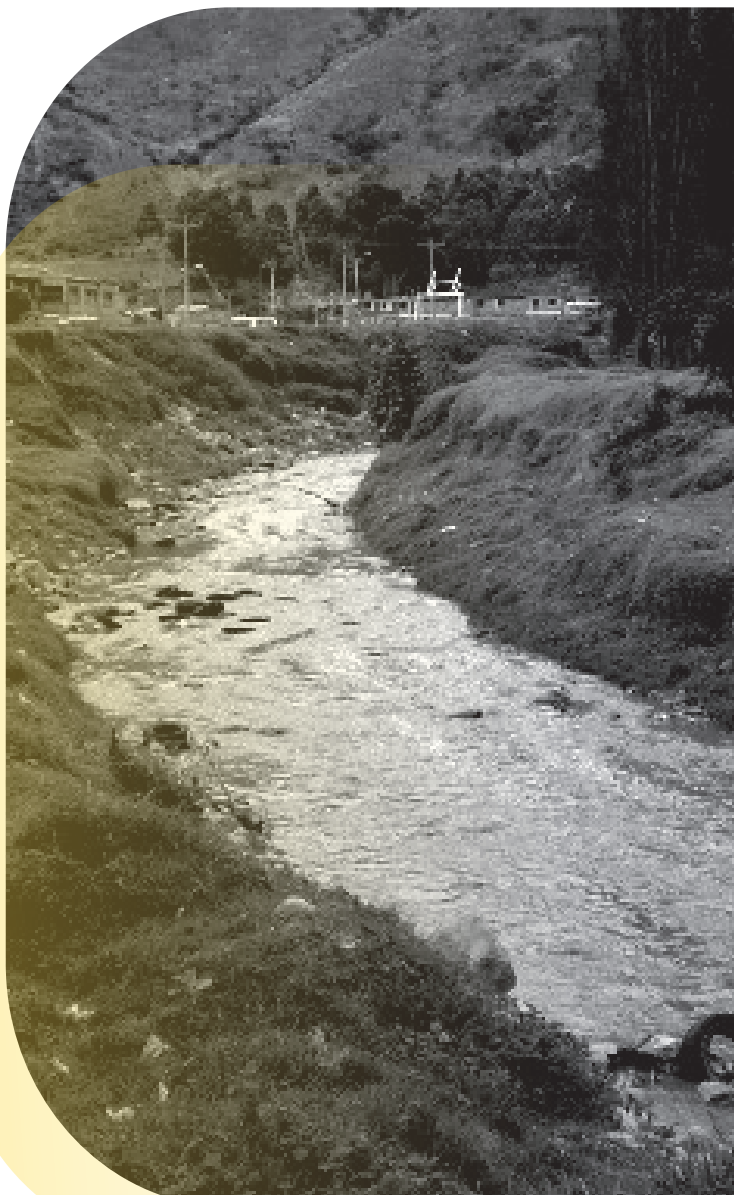
La Agenda Local de Juventud se enmarca en 7 ejes de trabajo que se destacan a continuación.

DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Formación en emprendimiento juvenil para jóvenes entre los 18 y 28 años.
- ✓ Lograr incidir y decidir en la política pública de la Secretaría Distrital de Integración Social, para mejorar y fortalecer el programa “Parceros por Bogotá”, con la inclusión de los consejeros y consejeras locales de juventud.
- ✓ Promover la formación en educación financiera en los colegios públicos focalizando la población entre los 14 a 18 años.

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Iniciativa de cultura ambiental enfocada en la del parque entre Nubes.
- ✓ Creación de un programa que tiene como objetivo la pedagogía en la separación de desechos orgánicos e inorgánicos en el espacio público.
- ✓ Espacios adecuados para los animales callejeros.
- ✓ Generación de iniciativas que vinculen prácticas ambientales sostenibles, como huertas urbanas.



PAZ Y SEGURIDAD

- ✓ Articulación efectiva de la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local (JAL) para la respuesta a las demandas de la juventud.
- ✓ Creación de protocolo en torno a la prevención y atención de violencia política y social a los diferentes líderes juveniles de la localidad.



CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- ✓ Construcción y dotación de la Casa de la Juventud.
- ✓ Estímulos de participación ciudadana en torno al deporte local de juventud.
- ✓ Creación de programas de deporte para la juventud que permitan el uso de la infraestructura de arte y cultura.
- ✓ Creación de programas de estímulos económicos y sociales al arte juvenil local.
- ✓ Creación de iniciativas sociales y pedagógicas enfocadas a la sensibilización frente al racismo.
- ✓ Brindar espacios y herramientas para que los y las jóvenes afro y demás grupos juveniles puedan realizar prácticas artísticas o culturales de manera eficaz y asertiva.
- ✓ Promover el trabajo colectivo a fin de que los y las jóvenes pertenecientes a comunidades afro rescaten los valores culturales propios en alianza con líderes o sabedores que tengan un trabajo ancestral en la comunidad.
- ✓ Generar dinámicas en las que los y las jóvenes afro de la localidad contribuyan de manera efectiva con el fin de garantizar mayor visibilidad de la cultura y las problemáticas que no permiten el buen ejercicio de su participación.
- ✓ Propiciar la reducción de estereotipos y actos de carácter discriminatorio o racial que atenten contra la integridad física, emocional o psicológica de las comunidades afrocolombianas haciendo énfasis en la población juvenil; por medio de la creación de espacios donde la juventud perteneciente a la comunidad afro pueda realizar un intercambio de saberes con los y las jóvenes de la localidad estableciendo un compartir de experiencias y acciones culturales.



EDUCACIÓN

- ✓ Programa de reducción de los índices de analfabetismo local.
- ✓ Programa de educación local ancestral.
- ✓ Iniciativas para ampliar el acceso a las TIC.
- ✓ Garantizar la vinculación y acceso de población víctima y afro al sector educativo.
- ✓ Realizar gestión y seguimiento a la implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos en los centros educativos con personal idóneo.

GÉNERO

- ✓ Creación de un programa de visibilización e implementación de la paridad política.
- ✓ Implementación y fortalecimiento de la estrategia local de cuidado.
- ✓ Ejecutar un programa de formación en torno a los tipos de violencia y violencia de género en colegios de la localidad.
- ✓ Promover encuentros y foros locales sobre discusiones de género en las diferentes UPZ de la localidad.



6.1.1 CAPÍTULO PRIORIZADO: LA SALUD EN LOS Y LAS JÓVENES DE RAFAEL URIBE URIBE.

El Consejo Local de Juventud mediante su comisión permanente de salud de la localidad de Rafael Uribe Uribe dispone la construcción del capítulo de salud, a propósito del siguiente contexto.

Consumo de Sustancias Psicoactivas:

Consumo de sustancias lícitas (alcohol):

- La prevalencia de consumo de alcohol en los y las jóvenes entre 18 y 25 años es del 50,7 %, mientras que la prevalencia de consumo de tabaco en esta misma población es del 23%.

Consumo de sustancias ilícitas:

- Los y las jóvenes entre 18 y 25 años presentan una prevalencia de consumo de sustancias ilícitas del 9%; la prevalencia de consumo en hombres jóvenes es de 24,8% y la prevalencia de consumo en mujeres jóvenes es de 14,2%.

Sustancias ilícitas con mayor consumo:

- Consumo de marihuana: 5,7%.
- Consumo de hongos 4,1%.
- Consumo de opioides: 3,9%.
- Consumo de LCD: 3,3 %.

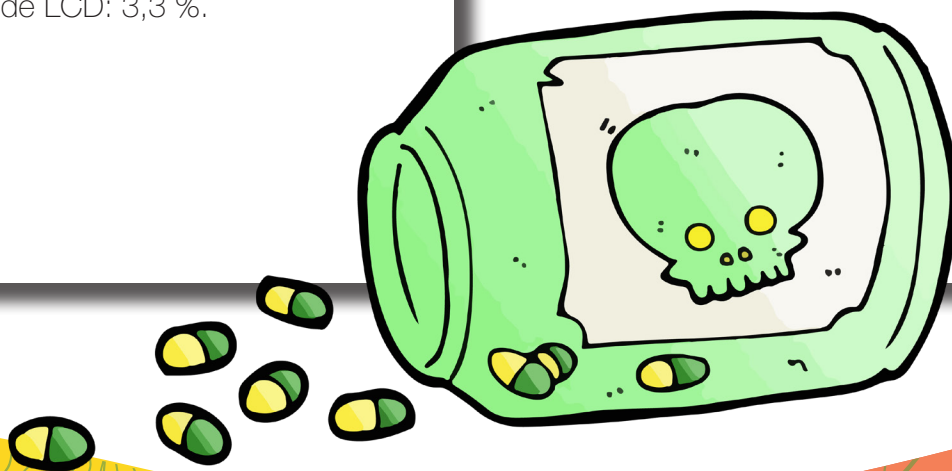
Salud Mental:

Tasa de intento de suicidio en menores de 18 años:

En el año 2020 fueron reportados 36 casos de intento de suicidio en menores de 18 años, esto se presenta de la siguiente manera: el 65% del total de la población corresponde a mujeres, mientras el 35% restante corresponde a hombres. En el año 2022 fueron reportados 22 casos de intento de suicidio en menores de 18 años distribuidos de la siguiente manera: en mujeres se presenta un 72.7% del total de la población y en hombres un 27.3%.

Tasa de suicidio entre 14 y 17 años:

- ➔ En el año 2021 se presentó un total de 15 muertes
- ➔ En el año 2022 se presentó un total de 17 muertes.



Tasa de suicidio entre 18 y 19 años:

- Se reportaron un total de 3 muertes del género masculino.
- Se reportaron un total de 0 muertes del género femenino.

Tasa de suicidio entre 20 y 24 años:

- Se reportaron un total de 2 muertes del género masculino.
- Se reportaron un total de 0 muertes del género femenino.

Tasa de suicidio entre 25 y 28 años:

- Se reportaron un total de 0 muertes del género masculino.
- Se reportaron un total de 1 muerte del género femenino.



Salud Sexual:

Tasa de nacimientos en grupos etarios de 10 a 14 años:

→ En el año 2022 se reportaron un total de 8 nacimientos en madres adolescentes.

Tasa de nacimientos en grupos etarios de 15 a 19 años:

→ Se reportaron un total de 343 nacimientos de madres jóvenes en el año 2022.

Tasa de contagio por VIH:

→ Se reportaron un total de 192 casos por contagio de VIH en el año 2022.

Tasa de Mortalidad por VIH:

→ Se reportaron un total de 22 muertes por causa de SIDA en el año 2022.

Tasa de contagio de Hepatitis B:

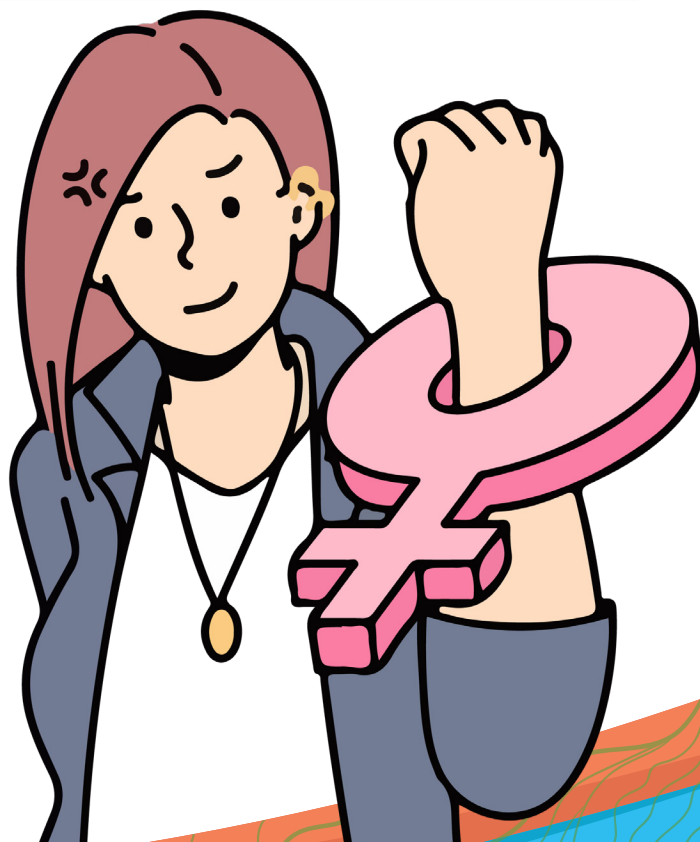
→ Se reportaron un total de 17 contagios por el virus de hepatitis B en el año 2022.

Tasa de contagio de Hepatitis C:

→ Se reportaron un total de 11 contagios por el virus de hepatitis C en el año 2022.

Problemáticas que afectan la salud de la juventud.

Las problemáticas que presenta la juventud de Rafael Uribe Uribe y que se destacan a nivel distrital están relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, maternidad temprana y salud mental.



PROPUESTAS

- ✓ Programas de prevención y promoción de salud para la juventud.
- ✓ Atención primaria de salud en la localidad dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Creación de una mesa local de salud mental e implementación de jornadas en los colegios de la localidad.
- ✓ Formación en educación sexual para los colegios de la localidad teniendo un enfoque en la población adolescente de los grupos etarios entre 12 y 18 años.
- ✓ Pedagogía para impulsar semilleros de cambio.
- ✓ Programas de salud tradicional para la población étnica.

6.1.2 CAPÍTULO PRIORIZADO: POBLACIÓN JOVEN AFROCOLOMBIANA.

POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA.

Según el Diagnóstico local de Rafael Uribe Uribe, realizado en el año 2022, en la localidad se reconocen como afrodescendientes y/o negros 3.308 individuos; de los cuales 57 pertenecen a la primera infancia; 506 pertenecen a la infancia; 651 pertenecen a la población joven; 1.755 son adultos y 338 son adultos mayores.



PROBLEMÁTICA DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS.

Las comunidades afrocolombianas o negras sufren diversas problemáticas a nivel distrital y local en distintos ámbitos como lo son el social, económico, educativo, de salud, entre otros, sin embargo, se hará énfasis en las problemáticas de carácter cultural. Para las comunidades afrocolombianas la cultura y la ancestralidad juega un papel importante en todas las expresiones y ámbitos en los que haya lugar. No obstante, se ha visto gran ruptura de las tradiciones y prácticas culturales que obedecen al legado y la ancestralidad de la diáspora africana debido al racismo y la discriminación que enfrenta la población afro en la ciudad de Bogotá.

En primer lugar, la gran mayoría de la población de Bogotá que pertenece a las comunidades afrocolombianas son víctimas del desplazamiento producto del conflicto armado en Colombia, esto ha generado que las prácticas de carácter cultural que ejercían en sus territorios de origen ya no tengan lugar debido a las condiciones geográficas, sociales y políticas que se desarrollan en la ciudad, limitando las prácticas alrededor de la gastronomía, la música, los espacios de socialización, entre otros.



Por otro lado, debido a los actos violentos y discriminatorios de los que han sido víctimas algunos miembros de la comunidad afro en espacios educativos, institucionales y sociales que hacen parte de las zonas residenciales en las que se encuentran se ha generado una negación de su legado ancestral. Además de ello, en la localidad de Rafael Uribe Uribe no hay una gran visibilidad de los procesos que adelantan las comunidades afrocolombianas juveniles, limitando el acceso a herramientas y/o espacios que permitan a los miembros de estas comunidades realizar de manera efectiva sus prácticas o actividades culturales.

Teniendo en cuenta lo anterior, las costumbres que hacen parte de la identidad y el legado de las comunidades han disminuido y cada día aumenta el desinterés de la juventud, los niños y niñas por realizar las prácticas ancestrales en la ciudad de Bogotá con el fin de ser aceptados y de cierta manera incluidos en los entornos sociales en los que participan. Esto es un grave problema ya que se pierde la identidad cultural y ancestral que caracteriza a las comunidades afrocolombianas y/o negras.

Adicional a esto, la falta de oportunidades laborales y de acceso a la educación han generado que los y las jóvenes se vean en la necesidad de realizar prácticas de comercio informal, presenten dificultades al momento de suplir sus necesidades básicas y se favorezca la realización de conductas delictivas. Así como también, el mal manejo de los tiempos libres favorece que esta población se relacione con el consumo de sustancias psicoactivas y desarrollen niveles de estrés, ansiedad y depresión.



7. RECOMENDACIONES PROGRAMÁTICAS PARA BOGOTÁ.

Desde la localidad de Rafael Uribe Uribe los actores juveniles se establecen en 7 ejes de trabajo que se destacan a continuación.

DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Fortalecer y modificar los paquetes de incentivos de los consejeros y consejeras de juventud de Bogotá otorgando las garantías mínimas para el cumplimiento de los derechos.

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Mejoramiento de la recolección de basuras.
- ✓ Impulso de la economía circular.

PAZ Y SEGURIDAD

- ✓ Creación de política pública distrital que incluya un protocolo de atención y prevención de violencia juvenil.
- ✓ Creación de política pública de seguimiento y apoyo a la vulneración de derechos humanos en manifestaciones.
- ✓ Implementación de política pública de juventud (2019-2030) en la ciudad de Bogotá.

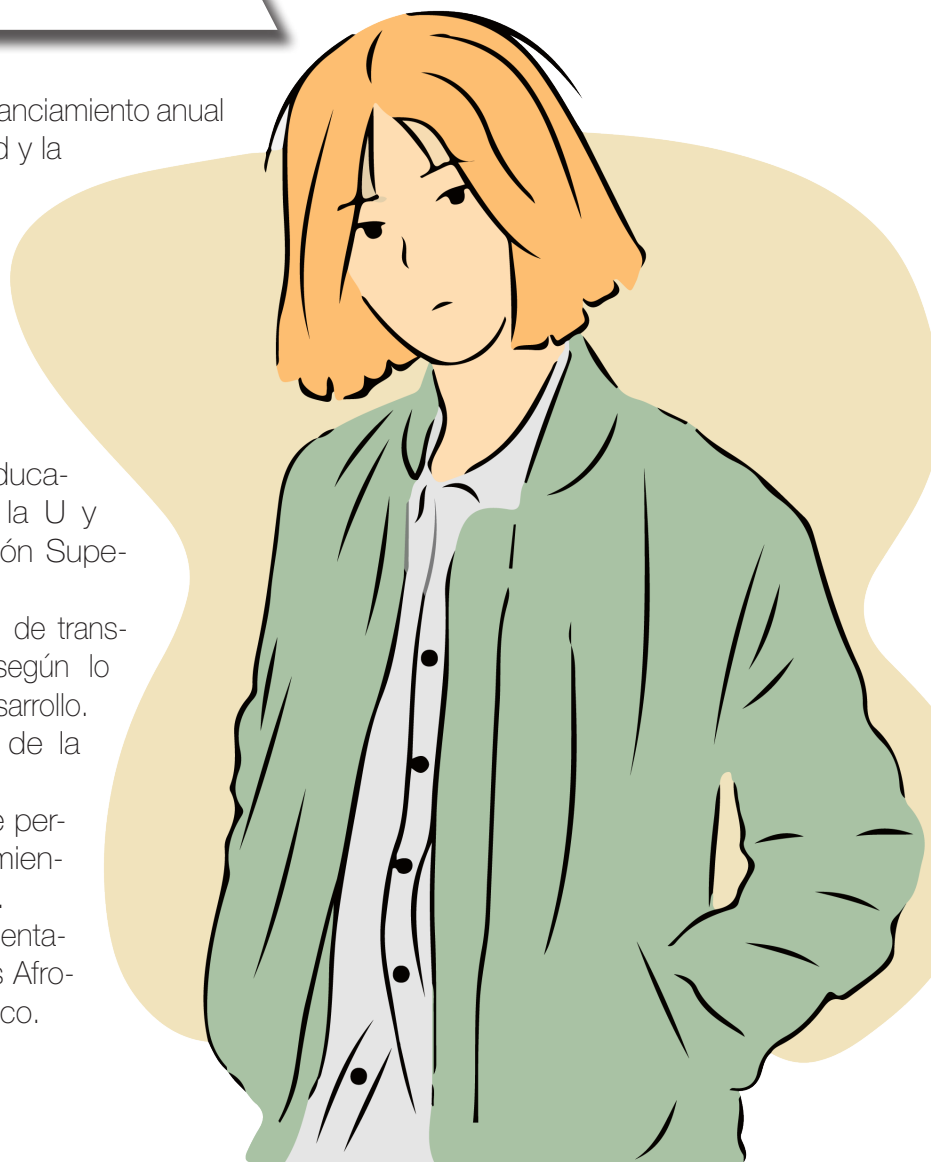


CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- ✓ Creación de un proyecto para el financiamiento anual de la asamblea distrital de juventud y la semana distrital de juventud.

EDUCACIÓN

- ✓ Ampliación de programas de educación superior como Jóvenes a la U y Fondo FEST (Fondo de Educación Superior para Todos).
- ✓ Cumplimiento de la tasa diferencial de transporte público para estudiantes, según lo aprobado en el plan nacional de desarrollo.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura de la Universidad Distrital.
- ✓ Gestión de políticas públicas que permitan la socialización de conocimientos desde un enfoque diferencial.
- ✓ Seguimiento y control de la implementación de la Cátedra de los Estudios Afrocolombianos en el sector académico.



8. RECOMENDACIONES PROGRAMÁTICAS A NIVEL NACIONAL.

La Agenda Local de Juventud se enmarca en 1 eje de trabajo que se destaca a continuación.

DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Creación nacional de políticas públicas para el impulso y emprendimiento juvenil nacional.



9. REFERENCIAS.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2022). Diagnóstico Local Rafael Uribe Uribe. Recuperado de https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/entidad/18_Diagnostico_local_Rafael_Uribe_Urbe_2021_VF.pdf

Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe. (2020). Acuerdo Local Número 005, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Rafael Uribe Uribe 2021-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Recuperado el 19 de marzo de 2023, de http://www.rafaeluribe.gov.co/sites/rafaeluribe.gov.co/files/planeacion/pdl_definitivo_3.pdf

SaluData. Secretaría de Salud. (s.f.). Enfermedades Crónicas y No Transmisibles. Recuperado el 19 de marzo de 2023, de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-cronicas/>



